

Expediente: 165/22

Carátula: VARGAS CLAUDIO JORGE Y ROMERO GLADYS ISABEL DEL VALLE C/ DIAZ GLADYS Y DIAZ MARIA ADELMA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 04/07/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ROMERO, GLADYS ISABEL DEL VALLE-ACTOR

900000000000 - DIAZ, GLADYS-DEMANDADO

900000000000 - BRITO, GERARDO ADAN-CO-DEMANDADO

30716271648857 - VARGAS, CLAUDIO JORGE-ACTOR

30716271648834 - DIAZ, MARIA ADELMA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 165/22



H20441423240

JUICIO: VARGAS CLAUDIO JORGE Y ROMERO GLADYS ISABEL DEL VALLE c/ DIAZ GLADYS Y DIAZ MARIA ADELMA s/ DESALOJO EXPTE N° 165/22

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121- 5636)

FECHA
CONCEPTO
ACTOR
DEMANDADO

DIAZ GLADYS DEL VALLE
CODEMANDADO

DIAZ MARIA ADELMA
CODEMANDADO

BRITO GERARDO

-BONO LEY 6023\$0-\$0-

-BOLETA LEY 6059 (art. 26 inc. a y art. 27)\$0-\$0-

-TASA DE INTIMACIÓN (art. 43 ley 8467)\$0-\$0-

-TASA APERSONAMIENTO (art. 43 ley 8467)\$0-\$0-

-TASA PROPORCIONAL (art. 44 ley 8467)\$0-\$0-

TOTAL PAGADO\$0-\$0-

03/07/23P/ESCRITO LETRADO (art. 35 inc. 1)\$400-\$100-

03/07/23P/ACTUACIONES 1ra. INSTANCIA (art. 36 inc. 1)\$3.000-\$550-

03/07/23CALCULADAS\$100-\$100-

03/07/23TOTAL \$3.500-\$750-

03/07/23TOTAL PAGADO\$0-\$0-

I.- La presente Planilla arroja un monto a cargo de la parte actora de \$3.500.- (Pesos: tres mil quinientos) y a cargo de la codemandada Díaz María Adelma de \$750.- (Pesos: Setecientos cincuenta). **II.-** Asimismo, informo a S.S. que el Sr. Defensor con carácter Itinerante, Dr. Agustín Eugenio Acuña es apoderado de la parte actora, quien actúa con beneficio para litigar sin gastos; y que por la parte codemandada de la Sra. Díaz María Adelma, actúa el Sr. Defensor Oficial Civil de la Ira Nominación, Dr. Horacio Nestor Carbonell, quien también actúa con beneficio para litigar sin gastos. **Secretaría, 27 de junio de 2023.-**

Actuación firmada en fecha 03/07/2023

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.